

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

69**SOTO DEL REAL**

OFERTAS DE EMPLEO

Por resolución de Alcaldía de 4 de abril de 2025, se aprobaron las bases que han de regir el proceso selectivo para la cobertura de una plaza de auxiliar de archivo, oposición libre, personal funcionario del Ayuntamiento de Soto del Real (Madrid), vinculada a la oferta de empleo público del Ayuntamiento de Soto del Real para el 2025, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 37, de 13 de febrero de 2025.

Las bases específicas están expuestas íntegramente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web, cuya dirección es: www.ayto-sotodelreal.es

- Plazo de presentación de solicitudes: veinte días naturales desde el siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”.
- Tasa: 8,00 euros.

Contra las presentes bases, que ponen fin a la vía administrativa, se puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, ante la Alcaldía de este Ayuntamiento, o recurso contencioso-administrativo ante el juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Soto del Real, a 4 de abril de 2025.—La alcaldesa, Noelia Barrado Olivares.

(02/5.990/25)

